



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000965-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a la cobertura de todas las plazas que se encuentran sin cubrir en el servicio de radiología del Complejo Hospitalario de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000961 a PNL/000987.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Virginia Barcones Sanz, Ángel Hernández Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Noelia Frutos Rubio, Javier Campos de la Fuente, Isabel Gonzalo Ramírez, Miguel Hernández Alcojor y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Complejo Hospitalario Santa Bárbara se encuentra en la capital de Soria. Atiende a una población de 88.840 habitantes en un territorio con poblaciones dispersas y alejadas de la capital. La población está cada vez más envejecida y requiere cuidados específicos.



Al igual que otras especialidades médicas, las funciones de los y las radiólogos/as son muy específicas y no pueden ser realizadas por cualquier sanitario. El/la radiólogo/a es un médico que se especializa en el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades y lesiones utilizando técnicas de imágenes médicas tales como los rayos X, la tomografía computada (TC), la resonancia magnética nuclear (RMN), la medicina nuclear, la tomografía por emisión de positrones (PET), la integración de imágenes y el ultrasonido. Algunas de estas técnicas de generación de imágenes incluyen el uso de radiación, y requieren de formación para entender las prácticas de seguridad y protección en el área radiológica.

El complejo Hospitalario Santa Bárbara posee 11 plazas en el servicio de radiología, de las que tan solo permanecen cubiertas 5 de ellas en la actualidad. Durante el mes de enero de 2021, de las 8 plazas ocupadas hasta ese momento, se pasaron a ocupar tan solo cinco con la merma en el servicio de radiología que esta situación lleva aparejada, listas de espera y externalización del servicio en una Comunidad Autónoma muy extensa.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se produzca de forma inmediata la cobertura de todas las plazas que se encuentran sin cubrir en el servicio de radiología del Complejo Hospitalario de Soria".

Valladolid, 16 de febrero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,

Virginia Barcones Sanz,

Ángel Hernández Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

Diego Moreno Castrillo,

Noelia Frutos Rubio,

Javier Campos de la Fuente,

María Isabel Gonzalo Ramírez,

Eugenio Miguel Hernández Alcojor y

Carlos Fernández Herrera

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández